REGIÓN DE DESARROLLO CENTRAL ORIENTAL







22 de mayo de 2020 SARCO - 224 - 2020

Señor Renato Alvarado Rivera Ministro Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Estimada Señor:

En la Sesión Ordinaria del Comité Sectorial Regional Agropecuario (CSRA), realizada el martes 12 de mayo del 2020, como consta en el Acta No.142-2020, se tomó el siguiente acuerdo, el cual transcribo para su conocimiento y cumplimiento según corresponda:

"ACUERDO CSRA Nº5 del 12-05-2020: Se da por aprobado el Plan de Recuperación de la Capacidad Productiva de la Región Central Oriental, el cual se adjunta. Acuerdo firme".

Considero importante mencionar la colaboración incondicional y su valioso aporte en la programación de las acciones de la Lic. Lizeth Jaén Barrantes, enlace regional por parte de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA.

Agradeceré su colaboración y apoyo a esta solicitud se suscribe,

Atentamente,

MSc. Guilterno Flores Marchena

Coordinador Sectorial Regional Agropecuario

Cc. Sra. Ana Cristina Quirós Soto, viceministra, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Sr. Marlon Monge Castro, viceministro, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA

Sr. Nils Solorzano Arroyo, director DNEA

Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace regional Apar-Sepsa

Archivo